

COMPAÑÍA SANTA ROSA DE PATUTAN SANPATUTRANS S.A.

RECOMENDACIONES

INFORME DE GERENCIA

Se recomienda y solicita a los compañeros accionistas la misma colaboración para este año para la consecución de las distintas obligaciones.

Señores de la Junta de Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la **COMPAÑÍA SANTA ROSA DE PATUTAN SANPATUTRANS S.A.**, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe que corresponde al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 según lo exige el Art. 263 de la Ley de Compañías, para que ustedes con su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Patutan, 31 de diciembre del 2019

Actividades Realizadas

Señores Accionistas como es de su conocimiento en este año ya están trabajando los compañeros a quien se le concedió el permiso de operación, hemos concluido un año más de actividades y de gestión de la Compañía en el cual hemos podido cumplir con todas las obligaciones, como el buen manejo de lo administrativo para llegar a mejores resultados para que todos compañeros accionistas puedan trabajar con sus unidades.

En lo relacionado con lo administrativo, de acuerdo a los estatutos de la Compañía, se ha dado fiel cumplimiento con todas las obligaciones, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha del control interno y superación de la compañía. Estando al día con las obligaciones tributarias SRI. Superintendencia de Compañías y demás entidades de control de control.

Se ha sustentado documentadamente todos los gastos de la compañía para que los compañeros accionistas tengan y verifiquen el sustento de cada uno de los gastos que se ha realizado durante el año.

CONCLUSIONES

La compañía está cumpliendo con todas las leyes y ordenanzas vigentes a las que estuvo obligada en el año 2019.

COMPAÑÍA SANTA ROSA DE PATUTAN SANPATUTRANS S.A.

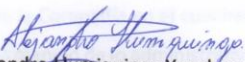
RECOMENDACIONES

Se recomienda y solicito a los compañeros accionistas la misma colaboración para este año que viene con sus aportaciones al día para la cancelación de las distintas obligaciones.

Pongo a vuestra consideración el presente informe del año 2019 que concluimos, para que ustedes, aprueben o desapruében mi correspondiente informe.

Patutan, 31 de diciembre del 2019

Atentamente,


Alejandro Lumiquinga Yanchaguano

GERENTE

CC: 0502434673

CONCLUSIONES

La compañía está cumpliendo con todas las leyes y ordenanzas vigentes a las que estuvo obligada en el año 2019.